



DECRETO N°

1790

TEMUCO,

VISTOS:

22 DIC. 2022

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 20.12.2022, presentada por ELIAS FARID MALUF BUTTI.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 07.09.2022 entre Rene Patricio Salazar Sepúlveda y Elias Farid Maluf Buti.
- 3.- El contrato de comodato del local de fecha 13.10.2022 entre Inmobiliaria e Inversiones Barcelona SpA Y Elias Farid Maluf Buti.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 2-22311
 Clasificación : COMERCIALES
 Actividad Económica : ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS
 Código Actividad : 522.120
 Dirección Comercial : LAUTARO N° 951

Nombre Titular de la Patente : SALAZAR SEPULVEDA RENE PATRICIO
 Rut Titular de la Patente : 10.933.844-3
 Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Comprador : ELIAS FARID MALUF BUTTI
 RUT Comprador : [REDACTED]
 Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 20.12.2022
 Transferencia N° : 113
 Fecha : 20.12.2022

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



[Signature]
JAIME GARCIA SILVA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HAA/VNV/fvs
 • Oficina de Partes
 • Rentas(Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
 "Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2618857